



destinados a la obra.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, y el Arquitecto titular, acordó el Ayuntamiento ceder a los colindantes, previa valoración y equitativa proporción, como sobrante de la vía pública, la rincónada que existe en la plaza, llamada de los Molinos, en el barrio de San Berito, debiendo cerrarle los cesionarios con una pared en la línea que oportunamente se les marque por la Comisión.

Se acuerda ceder a los colindantes previa valoración la rincónada llamada de los Molinos.

Se concede permiso a José Saor den Gourales para cerrar con una pared, el terreno que poseen los herederos de José Gourales Marquina.

Visto el dictamen de la Comisión de Policía Urbana se concedió el permiso solicitado por José Saor den Gourales, para cerrar con una pared el terreno que se dice poseer los herederos de José Gourales Marquina, en el barrio, llamado seco, del lugar de Santouera, siempre que se sujeten a las líneas que oportunamente se les marquen, no se cause perjuicio a tercero, y entendiéndose que esta concesión, que se otorga, nunca podrá perjudicar a los derechos que puedan asistir al dueño de la casa colindante que habita Juan Ayllon.

D. D. a Cristobal Lopez Muñoz, de Churra, para edificar una casa en el Caserio del Cabero de Torres, y tambien de la oposicion hecha por el vecino de dicho partido Marcos Alarcon Muñoz; y como quiera que la referida oposicion la fundó en la propiedad de los terrenos, y ésta ha sido ya dilucidada por la Comisión de Propios y tiene emitido dictamen que se liro en la sesion de...

La Comisión de Policía Urbana se ha enterado de la solicitud de Cristobal Lopez Muñoz, de Churra, para edificar una casa en el Caserio del Cabero de Torres, y tambien de la oposicion hecha por el vecino de dicho partido Marcos Alarcon Muñoz; y como quiera que la referida oposicion la fundó en la propiedad de los terrenos, y ésta ha sido ya dilucidada por la Comisión de Propios y tiene emitido dictamen que se liro en la sesion de...